



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
POPAYÁN (CAUCA)

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Señor (a) Fecha:
Nombre: **PERSONAS INDETERMINADAS** DD 15 MM 01 AA 2020
Dirección:
Ciudad:
No. De Radicación del proceso Naturaleza del proceso Fecha de la providencia
19001-31-03-004-2019-00168-00 ACCIÓN DE TUTELA DD MM AA
15 01 2020

Demandante Demandado
MELBA HURTADO JUZGADO PRIMERO PROMISCO
MUNICIPAL DE EL TAMBO -Vinculados
ASOCIACION MUNICIPAL DE USUARIOS
CAMPEÑINOS -ANUC DE EL TAMBO
Representada por JOVANI CAMPO
RENGIFO Y PERSONAS
INDETERMINADAS.

Por intermedio de este AVISO le notifico la sentencia de Tutela # 001 de 15 de enero de año 2020, proferida por el Despacho, y en la misma se dispuso se notificara "el contenido de la presente decisión a las partes, de la forma más expedita y eficaz, de acuerdo con lo previsto por el Decreto 2591 de 1991" mediante AVISO, el que se considerará surtido al finalizar el día siguiente al de su fijación en la Secretaría del Juzgado.-

EL PRESENTE AVISO SE PUBLICA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE POPAYAN hoy QUINCE (15) DE ENERO DE DOS MIL VEINTE (2020).-

Empleado Responsable:

SOAD MARY LÓPEZ ERAZO
Secretaria.-